

Acta Sesión Extraordinaria 58-2014**02 de Octubre del 2014**

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 58-2014 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del dos de octubre del dos mil catorce, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Viquez – Vicepresidenta – quien preside. Luis Ángel Zumbado Venegas. Sr. Miguel Alfaro Villalobos Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. Sra. María Antonia Castro Franceschi. **Regidores Suplentes:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Lic. María Cecilia Salas Chaves. Lic. Mauricio Villalobos Campos. Sr. Alejandro Gómez Chaves. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sra. Regina Solano Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **Síndicos Suplentes:** Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Vice Alcalde Municipal Francisco Zumbado Arce. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Sr. Desiderio Solano Moya (justificado).

Se conoce el Oficio AMB-MC-243-2014 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria No.58-2014, programada para celebrarse hoy jueves 02 de octubre de 2014; lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que el señor Francisco Zumbado, Vicealcalde, ha sido designado a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I**PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Convocar a la Asociación ADEPROVIDAR.
- 7:00 pm. Solicitar a la Alcaldía que la Unidad de Informática realice una presentación de como será la funcionalidad para la transmisión de las sesiones, tomando en cuenta el cartel presentado ante este Concejo.

CAPÍTULO II**CONVOCAR A LA ASOCIACIÓN ADEPROVIDAR.**

ARTÍCULO 1. La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Viquez, precisa que este Concejo acordó realizar la sesión extraordinaria el día de hoy.

El señor Hugo Arguello, realiza la siguiente exposición:

Informe Proyecto San Martín

ADEPROVIDAR

Agenda

A- Vista panorámica del terreno.

B- Comprobantes de pago.

1- Cancelación de hipoteca.

2- Cancelación de saldo con respecto a hipoteca.

3- Cancelación del 50% del saldo.

C- Detalle de Liquidación de Transferencia por Proyecto.

D- Inscripción de escritura en el Registro de la Propiedad.

E- Avalúo de la propiedad.

F- Acuerdos tomados por concejo municipal por un monto de 26 millones de colones.

Vistas del Terreno

Cancelación de saldo Hipoteca

Cancelación del 50% Inicial del saldo

Cancelación del 50% Final del saldo

Detalle de Liquidación

Inscripción de Escritura

Avalúo

Acuerdos Concejo Municipal

J- Acuerdo del concejo municipal por un monto de 16 millones de colones para gastos de formalización que aún no han sido transferidos a nuestra asociación.

K- Acuerdo del concejo municipal por un monto de 10 millones de colones, a la espera del pronunciamiento del BAMHVI para cubrir parte del bono al señor Isaac Castillo.

Tramites pendientes

- 1 - Aprobación del expediente San Martin D-1-13519-2014 en Setena.
- 2- Aprobado Setena se giran los permisos de construcción por parte de la Municipalidad.
- 3- Traspaso de la propiedad a un Fideicomiso ante la Mutual Alajuela.
- 4- Completar expedientes de algunos beneficiarios.

Junta Directiva Adeprovidar

- Presidente: Hugo Arguello
- Vicepresidente: Jorge Arguello
- Tesorero: William Castillo
- Secretaria: Zaida González
- Vocal 1: Mayra Araya
- Vocal 2: Patricia Luna
- Vocal 3: María Félix González
- Fiscal: Mariela Calvo

Muchas Gracias

El señor Hugo Arguello, habla que muchas gracias por la invitación, venimos con la idea de dejar claro como hemos trabajado en el proyecto, que tramites están pendientes y en que están trabajando, aclara que la propiedad está en la entrada al Polideportivo, ya tiene tapias perimetrales, es donde esperamos desarrollar el proyecto de viviendas, les traspasaron ¢450.0 millones, cuando hicieron la opción de compra venta el terreno tenía una hipoteca que debía saldarse, la hipoteca fue de ¢67.0 millones, eso se hizo en un lapso de 4 meses, en abril del 2013 se terminó de cancelar el costo total del terreno, ya entregaron a la Municipalidad la liquidación, la escritura salió hace

aproximadamente 1 mes, porque la Asociación no tenía el monto para pagar por el traspaso de la propiedad, llegaron a un acuerdo con el desarrollador del proyecto quien cancelo el costo de la inscripción de la propiedad, por eso se atrasaron 1 año, lo cual costo alrededor de ¢12.0 millones y no tenían esos fondos, hicieron un avalúo que dio un costo de la propiedad de ¢468.0 millones, pero el propietario estuvo de acuerdo en vender la propiedad en ¢450.0 millones, el 92% de los expedientes ya fueron aprobados por la Mutual Alajuela, únicamente faltan 10 o 12 casos, han asistido a gran cantidad de reuniones con la Mutual de Alajuela, con el desarrollador, falta una reunión con el Ministro de Vivienda, este es un proyecto modelo así lo están catalogando, que quieren implementarlo en Belén, para replicarlo a nivel nacional.

El 4 diciembre 2012 les giraron ¢450.0 millones, la hipoteca se hizo el 11 noviembre 2012, se cancela el 29 de abril de 2013, el avalúo fue el 29 noviembre 2012. En la opción de compra venta se definió pagar la hipoteca. Abrieron una cuenta en el Banco Nacional y con un depósito electrónico se transfirieron los ¢450.0 millones.

La Regidora María Antonia Castro, interroga porque cancelaron la hipoteca, si eso le corresponde al dueño de la propiedad, como recibieron el dinero?, porque hasta ahora se dice que el traspaso se debe realizar a la Mutual de Alajuela?.

La señora Patricia Luna, expone que tiene que ser directamente la Asociación quien haga el fideicomiso con la Mutual.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, especifica que dicha que vinieron porque debe haber una comunicación bastante fluida con el Concejo y la Asociación, porque no hay claridad, debe haber transparencia absoluta en todo lo que hagamos, porque fueron recursos de la hacienda pública, felicitarlos por el trabajo que están haciendo, no ha sido fácil, son 7 años, una gran cantidad de trámites burocráticos, están caminando se está avanzando, es el sueño de todos ver el proyecto hecho una realidad, fue quien propuso invitar a la Asociación para que dieran estas explicaciones, a nivel personal siempre apoyara el proyecto, con este informe, aunque sea breve, le parece muy bien, siempre debe haber un acercamiento, aquí hay personas que los apoyan y no dudan de lo que están haciendo, que el proyecto sea piloto le parece muy bien, pero porque la figura de Condominio?, porque no la figura de urbanización?, para que no se den problemas entre las familias.

El señor Alberto Arguello, opina que dentro del Area Metropolitana es muy difícil desarrollar una urbanización, ahora se trabaja en la figura de Condominio, así planteado por el Ministerio de Vivienda y la Mutual Alajuela, en Belén ya no hay campo para hacer una urbanización, además que es un caso de emergencia, todos se conocen, están unidos por la misma causa, también en este momento el Gobierno paralizó los proyectos de vivienda, por lo menos se salvaron. Solicita si tienen algún conocido en SETENA, que les colabore porque necesitan agilizar el trámite.

El Síndico Suplente Juan Luis Mena, apunta que desea felicitarlos y agradecerles el esfuerzo que han logrado, que sigan adelante, porque ya falta poco, esta exposición ha servido para un tapa bocas de mucha gente que andaba hablando cosas.

La Regidora Suplente Luz Marina Fuentes, puntualiza que es una dicha que estén hoy aquí, dando este tipo de rendición de cuentas, como Asociación son los indicados y responsables de hacerlo, tienen la documentación de respaldo de todos los trámites que han hecho, este, más que un informe para el Consejo Municipal es un informe para la comunidad belemita, lástima que no haya más vecinos acá de los que tiene cuestionamientos para que de primera mano pudieran aclarar sus dudas, es importante informar a los vecinos belemitas que existe la Asociación Adeprovidar, que trabaja, que están claramente identificados, y que cualquier cuestionamiento los pueden resolver con ellos, se alegra porque en la etapa en que están, han saltado ya un montón de obstáculos, ya se ha hecho mucho, espera que de aquí en adelante la cuesta se torne un poco más llevadera por el bien de todas las familias que lo necesitan.

La Regidora Suplente María Cecilia Salas, señala que ustedes dicen que el Concejo aprobó unos recursos pero no han sido trasladados?.

El señor Hugo Arguello, plantea que solicitaron al Concejo, ¢16.0 millones para gastos de formalización, aproximadamente ¢400 mil colones por familia, pero los damnificados son familias de escasos recursos, también acordaron ¢10.0 millones, para cubrir el bono del señor Isaac Castillo.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, cree que esos recursos iban en una modificación y esta aprobado, pero esta condicionada, pero si están los recursos.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, detalla que la consulta a la Alcaldía siempre fue: ¿cómo se habían trasladado los recursos aprobados por el Concejo a la Asociación? Añade que se solicitó claramente el informe y liquidación interna municipal de los fondos aprobados para este proyecto, pero la Alcaldía aún no ha presentado dicho informe formalmente.

El Vicealcalde Francisco Zumbado, estipula que agradece a la Junta Directiva de la Asociación, esta visita y este informe, que es tan importante, ya que se habían dado una serie de situaciones, porque a veces con buenas intenciones o con otras intenciones la gente habla, con esto queda claro la situación de la Asociación, siempre defendió la situación, porque es una Asociación privada, quien tenía que venir a presentar el informe de cómo habían utilizado los recursos, porque la Administración simplemente giro la transferencia por ¢450.0 millones, agradece este informe, porque ya deja de andar en las redes sociales dando vueltas, hasta un documento se repartió a nivel público incluso con malas intenciones, ojala la comunidad se de cuenta de este informe, de como se utilizaron los recursos del Estado.

La Sindica Propietaria Sandra Salazar, explica que se siente muy satisfecha del informe, por dimes y diretes y siente que no es justo, que dicha que presentaron el informe bien claro, sugiere que cualquier cosa que haga lo informen al Concejo, así evita que la gente este pensando que se hizo, felicitarlos y que Dios los acompañe para que todo salga bien.

El Síndico Suplente Gaspar González, piensa que le hace gracia y no le sorprende que el proyecto sea modelo, ustedes están siendo un modelo de desarrollo a nivel cantonal y ojala a nivel nacional, esa acción de la comunidad que se organiza para mejorar su calidad de vida es fundamental, tomar la iniciativa para ser el movimiento de cambio y no estar dependiente de otras fuerzas sociales, que no son tan eficientes, son modelo de organización para la comunidad, los felicita por eso.

La Regidora María Antonia Castro, determina que en SETENA el expediente de la Municipalidad ingreso en el 2008 y hace 2 meses pretendieron archivarlo, los ¢16.0 millones tienen varios meses de estar acordados, pero están sujetos a la presentación del informe, ustedes vinieron a dar el informe, pero la Alcaldía tenía la absoluta obligación de fiscalizar lo que ustedes estaban haciendo, porque ese informe la Alcaldía nunca lo presento, el Alcalde tenía que haber traído el informe al Concejo.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, ratifica que a veces se dicen las cosas de una manera y se interpretan de otra, espera que entiendan que el Concejo no es un tribunal, aquí no se viene a juzgar nada ni nadie, pero está claro y consta en actas se solicitó a la Alcaldía que se presentara un informe de como la Administración había transferido el dinero. Insiste en que se pidió la liquidación de ese recurso, pero aún no ha llegado esa información de parte de la administración a través de la Alcaldía, como en derecho corresponde. Asegura que cuando la información no se da oportunamente, se hace mucho ruido, cuando no se contestan las consultas, empiezan las especulaciones buenas y malas, no se obtuvo respuesta adecuada ni formal y eso lo pueden constatar en actas, agradece mucho que hayan venido. La buena intención de ustedes es la misma buena intención de todo este Concejo Municipal, cuidando el recurso público de toda la comunidad, espera que se comprenda que es obligación de preguntar y estar totalmente informado de cómo se transfieren los fondos, de cuándo y a través de que medio. Una vez mas agradece en nombre de toda la Municipalidad, la visita.

La Regidora Luz Marina Fuentes, confirma que nunca es tarde cuando la dicha es buena, lástima que las cosas se presten para más bulla de la que amerita, a veces hay oídos que no quieren oír, también a instituciones como la Escuela de la Asunción y a las Asociaciones de Desarrollo se le han transferido montos grandes y sabemos que ellos tienen que dar este tipo de rendición de cuentas ya que una vez transferido el dinero es su responsabilidad ante la municipalidad y ante la ciudadanía.

El Regidor Propietario Miguel Alfaro, formula que cuando se refieren a acuerdos tomados por el Concejo, debemos estar claros, gracias por venir a dar el informe, extrañamente no se daba la audiencia a ustedes, porque la Municipalidad simplemente traspasa el recurso a ustedes, cree muy importante y esta agradecido con el informe, que aclara mucho, todo lo que se viene diciendo y se pregunta, deseara que aquí vinieran todos los demás de las organizaciones a dar los informes, conociéndolos voto que vinieran para aclarar muchas cosas, pero uno confía en la gente, voy les consulto y ya me doy por enterado, propone: a) Agradecer el informe presentado por la Asociación. b) Aprobar el Informe presentado. c) Instalarlos a seguir adelante en este trabajo, que no es fácil,

es duro. d) Solicitar a la Administración que se divulgue por los medios correspondientes el informe presentado el día de hoy.

La Regidora Suplente María Cecilia Salas expresa que le sigue quedando la duda de la comunicación, el Regidor Miguel Alfaro dice que extrañamente no se dio audiencia a ADEPROVIDAR en su momento, pero eso no fue así, solicita que trimestralmente la Asociación presente a este Concejo un informe del avance del proyecto, así abrimos un canal de comunicación, porque no ha quedado claro quien no quiere dar la información.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, informa que no es necesario un acuerdo, todos los compañeros estamos ha satisfacción con el informe, el acuerdo no lo está presentado el Regidor Miguel Alfaro, es lo que todos hemos expuesto, todos estamos de acuerdo con el informe.

La señora María Félix González, dice que agradece y garantiza de corazón que van a pelear este proyecto, las piedritas negativas que les han tirado, Dios les ha dado sabiduría, este proyecto les ha dado sonrisas y lagrimas. La historia empieza hoy, olvidemos de los dimes y diretes, empecemos mañana a trabajar en equipo que es lo más importante, muchas bendiciones a todos.

SE ACUERDA CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES María Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom, María Antonia Castro Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES Miguel Alfaro, Luis Zumbado: PRIMERO: Rechazar la propuesta del Regidor Miguel Alfaro. **SEGUNDO:** Aprobar la propuesta de la Regidora Rosemile Ramsbottom. **TERCERO:** Agradecer por el informe presentado y dar por recibido.

CAPÍTULO III

SOLICITAR A LA ALCALDÍA QUE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA REALICE UNA PRESENTACIÓN DE COMO SERÁ LA FUNCIONALIDAD PARA LA TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES, TOMANDO EN CUENTA EL CARTEL PRESENTADO ANTE ESTE CONCEJO.

ARTÍCULO 2. La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, recuerda a los presentes que esta audiencia se trata del tema de la transmisión de sesiones, asunto que viene estudiándose desde hace mucho tiempo, ya se trató en los acuerdos del artículo 9 del acta 01-2012 y en muchos acuerdos mas en las actas 68-2012, 05-2013, 07-2013 entre otras. Afirma que este Concejo tomó la disposición de proponer el proyecto, de que las sesiones sean transmitidas como un medio de rendición de cuentas, por las experiencias que se han visto dentro y fuera de este Cantón, el proyecto está en elaboración, en camino. Aprovecha la ocasión para dar la bienvenida al funcionario Manuel Alvarado, de igual manera a la compañera Alina Sánchez, solicita atención para escuchar a los compañeros. Aclara que las sesiones del Concejo son muy formales primero la exposición y posteriormente las consultas.

La funcionaria Alina Sánchez, realiza la siguiente presentación:

PROPUESTA PRELIMINAR

SISTEMA ESPECIALIZADO DE GRABACIÓN Y TRANSMISIÓN DE AUDIO Y VIDEO DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELEN.

ANTECEDENTES

2009

_ Los sistemas de información contribuyen día con día en la toma de decisiones y permite un desarrollo más ordenado del entorno social.

OBJETIVO GENERAL

Analizar una herramienta tecnológica de gestión de grabación, transmisión de video y audio de las sesiones del Concejo Municipal desde el sitio www.belen.go.cr, que permita a la ciudadanía conocer de los asuntos municipales de una forma transparente y eficiente.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Implementar un sistema fácil e intuitivo que permita grabar y transmitir por internet las sesiones, utilizando tecnología de punta.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA

Instalación de cámaras tipo domo con una capacidad de giro de 360 grados, estas deben colocarse de forma estratégica.

_ Las cámaras deben ser en alta definición (HD) y resolución, deben incluir micrófonos integrados y debe mostrar la imagen nítida a color.

_ Activación de cámara de forma manual y automática.

Se debe reemplazar el sistema de sonido actual por uno más moderno, que cuente con garantía, mantenimiento y soporte.

_ La transmisión del video debe proyectarse solamente por la página web de la municipalidad y por el perfil de Facebook.

PAGINA WEB

FACEBOOK

El oferente deberá aportar un servicio de Internet el cual soporte al menos 200 conexiones simultáneas de usuarios finales.

Fácil acceso a la grabación posterior de la transmisión.

_ El almacenamiento del video tiene que soportar varios formatos (avi,wmv,mp4 y otros).

El almacenamiento de videos debe estar ordenado en carpetas por número de sesión facilitando así la búsqueda de los videos almacenados.

_ El contratista deberá aportar todo el equipo necesario para llevar a cabo la óptima comunicación y la transmisión de las sesiones y grabación en vivo.

_ El contratista deberá contar con un canal de transmisión del video (Streaming) , con acceso seguro.

ESQUEMA PROPUESTA 1- OPERADOR

ESQUEMA PROPUESTA 1- OPERADOR

ESQUEMA PROPUESTA 2- AUTOMATIZADA

GRACIAS POR SU ATENCION

UNIDAD DE INFORMATICA
MUNICIPALIDA DE BELEN

La funcionaria Alina Sánchez, describe que están para presentar unas propuestas y discutir las, aporten sus sugerencias, hoy es interactuar para ver las necesidades que tienen, es una propuesta preliminar, con el fin de romper el hielo, que entienden por Gobierno Digital?. La idea es que el proyecto atraiga a la comunidad. Se han invitado proveedores para que observen el lugar, algunos están interesados otros no, pero el equipo de sonido se debe cambiar.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, menciona que Gobierno Digital es la capacidad que tienen las personas, para solicitar información, llenar formularios a través de internet, hacer solicitudes, evacuar dudas, para evitar papeles.

El Síndico Suplente Gaspar González, afirma que Gobierno Digital es el tiempo real de la información pública.

El funcionario Manuel Alvarado, presenta que nada hacemos con una imagen de alta definición, si tenemos un sonido que no es nítido. El sistema automatizado enfoca directamente la persona que habla y puede hacer acercamientos, con un operador sería una persona que debe estar en todas las sesiones, manipulando las cámaras. El sistema es en vivo, se busca mejorar la imagen y el audio.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, advierte que no pensó en algo tan sofisticado, como se venía haciendo anteriormente funcionaba, no mucha gente utiliza el sistema de la página web para ver una sesión grabada, la persona que estaba acá traía su propio equipo, la Municipalidad no hizo ninguna inversión, el diseño tiene un buen trabajo, es un esquema interesante, pero creyó que la idea era hacerlo como se estaba haciendo, la gente necesita la noticia de inmediato, la gente se sentiría más cercana al Concejo si están viendo la transmisión en directo y vivo.

La Regidora Suplente María Cecilia Salas, razona que tenemos ahora el audio y la parte escrita de las sesiones, también existen recursos que ya fueron asignados para el proyecto, pero hasta donde alcanza, se pregunta estará alguien dispuesto a licitar, el sistema de grabación es algo en lo que debemos invertir o es el proveedor?, a la hora de guardar videos, si esto le quita capacidad al servidor de la Municipalidad?, si tenemos un proveedor del servicio, es quien se encargara del mantenimiento y será el centro control?, así nos alejamos de dejar las responsabilidades a la Secretaría y la Presidencia.

La funcionaria Alina Sánchez, avala que el proveedor tiene que aportar el micrófono encargándose del mantenimiento y soporte, se está pensando incluirlo como una mejora, en cuanto al resguardo y almacenaje del video estará en la nube con ciertas restricciones, solamente la Secretaría puede bajar ese video. Aproximadamente costaría el automatizado ¢13.0 millones al año, el operador ¢17.0 millones al año. La empresa dará un link que se incrusta en la página, es algo muy técnico a la interno. Los respaldos hay una directriz que impulsa a las instituciones públicas en no invertir en servidores, eso estará en un data center, con toda la seguridad, los respaldos que pueden pedir, la Secretaría tendrá la opción de bajarlos, los puede tener en un disco externo, se está pidiendo un

enlace en fibra óptica para las cámaras, el papel de la Unidad de Informática es técnico, de poderlos asesorar, si una cámara falla existe un soporte dentro de la contratación.

El funcionario Manuel Alvarado, indica que la información es publica cualquiera puede solicitar una grabación.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, propone que si se realizara a través de la página web necesitan claves? como accesan a la página?, los respaldos quedan en los servicios?, en la nube?, estas cámaras funcionan con cableado?, fibra óptica?, en esta propuesta cual es el papel de la Unidad de Informática, como sabemos si la cámara falla?, porque la Secretaria en las sesiones esta tomando el acta y no puede estar verificando el servicio, porque aquí no somos expertos, cual es la seguridad nuestra que se esta proyectando sin incluir en el proceso a la Secretaria y al Concejo?.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, cita que esta conversación debió haberse dado 1 mes después de que el Concejo dijo que quería grabar sesiones, ni siquiera en el presupuesto iba recurso, quiere decir que la Administración no ha mostrado interés, ahora se incluyeron ¢8.0 millones, ahora hablamos de mas de ¢15.0 millones, entonces no podemos desarrollar el proyecto, hay un cartel pendiente, por dicha no se ha aprobado, tendríamos un problema peor, es un tema que aquí hemos hablado muchas veces, este momento es medio critico, pensaba que hoy veníamos a discutir unas dudas del cartel, con el aporte de los funcionarios, ahora se pregunta que relación tiene esto con el cartel presentado, lo que estamos contratando es la transmisión de las sesiones, esto requiere de mucho más análisis, le gustaría ver un análisis de costo beneficio mas claro, en el cartel que se esta haciendo participara gente, la propuesta nació porque vino el señor de Belén Digital quien hizo la prueba, todos los belemitas estamos muy relacionados con Belén Digital, por eso la transmisión debe ser a través de la página oficial de la Municipalidad, le gustaría saber la cantidad de ciudadanos belemitas que ingresan a la pagina de la Municipalidad, insiste que esta discusión debe darse hace mas de 1 año, cuanto tiempo estiman que puedan desarrollar el proyecto si es la propuesta automatizada?. Hay que valorar cuando se dan audiencias, si es necesario transmitir las sesiones.

El funcionario Manuel Alvarado, enumera que el proyecto de transmisiones esta desde el 2009, el boom se dio el año pasado con las transmisiones de Belén Digital, en las redes sociales de la Municipalidad tenemos 7000 seguidores, lo expuesto es lo que está en el cartel, porque es muy técnico, esta discusión debió darse cuando nació la idea, porque queremos un servicio, queremos dar un servicio de transparencia a la comunidad, pero como debe ser, ya que la tecnología avanza.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, aclara que se ha ido un poquito lento, es importante que se entienda la dinámica de este espacio y cual es el objetivo, que es educativo, de rendición de cuentas, la propuesta que hoy se plantea es mas completa, de lo que se había pensado por este Concejo Municipal. Manifiesta preocupación porque el tiempo pasa y quiere dejar mejores herramientas a los compañeros que vienen. Asegura con firmeza que no estará en este Concejo, por dicha no va a estar, y se pregunta: ¿qué instrumentos y herramientas se van a dejar al nuevo equipo, al nuevo Concejo? Solicita expresamente que se sumen voluntades para que se logre dejar

algo, una herramienta más, el interés es facilitar. Además aclara que el cartel se ha leído y estudiado muchísimas veces, por lo que considera que no es válida la insinuación de que no se ha leído; sino que debe lograr cumplir los acuerdos de este Concejo.

La funcionaria Alina Sánchez, cuenta que se vienen a traer 2 propuestas, es importante que se lean el cartel, porque la Comisión de Gobierno lo esta llamando circuito cerrado de televisión, pero ese es otro tema, o videos compuestos, ese no es el objetivo, hablan de audio ambiente, ese no es el objetivo que se está contratando, su intención es aclarar, que es un tema que se esta confundiendo con cosas técnicas, la idea es traer la propuesta y guiarlos con una buena contratación, para dar un buen servicio, no hay temas aquí que se están saliendo del cartel, que es muy general. Cuenten con su colaboración, sino sabe algo lo investiga, esto es una propuesta y debemos sentarnos a negociar cual es la mejor opción.

El Síndico Suplente Gaspar González, siente que en base al objetivo de las transmisiones esta de acuerdo en comunicar a la gente, pero le gustaría que el proyecto se pudiera completar, enriqueciendo la función del Concejo, hay herramientas que pueden ayudar a la Secretaría, hay sistemas que registra quienes votaron y quienes no, seria un registro interesante, eso debe ser visible al publico, sea o no video, por internet se pueden transmitir las sesiones a nivel de audio, se pueden hacer pruebas por un periodo para ir evolucionando.

La Regidora Suplente María Cecilia Salas, comenta que no hay como la experiencia de los funcionarios en la parte técnica, quiere verlo cuanto antes, propone convocar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Informática, para que presenten una nueva propuesta de cartel de licitación, para que salga lo mas pronto posible.

La Regidora María Antonia Castro, comunica que cuando el cartel vino lo analizo, también la Regidora María Cecilia Salas leyó el cartel y en su caso tenia muchas dudas, como Secretaría y Concejo, somos parte del Concejo y necesitamos apoyo de la parte técnica, aquí vamos a dar a conocer a la gente lo que estamos haciendo, aquí no vamos a responder a la gente, no somos expertos en la materia y necesitamos apoyo, esta propuesta esta mas afinada, esto debe estar para enero 2015, porque tienen suficiente experiencia y conocimiento.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, informa que se estará comunicando la fecha de la reunión de trabajo, insiste en que es necesaria la colaboración de los funcionarios para poder cumplir los acuerdos de este Gobierno Local.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se convocara a una sesión de trabajo con el fin de conversar sobre las propuestas planteadas.

A las 7:10 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Municipalidad de Belén

BORRADOR

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

María Lorena Vargas Víquez
Presidente Municipal